|  |
| --- |
| **DESCRIPCIÓN DEL CICLO** |
| El ciclo se compone de tres tutoras, una especialista en inglés, la maestra de religión, una maestra de PT, un maestro de AL y una PTIS a tiempo parcial, solo permanece tres horas en el centro. |
| **MARCO LEGISLATIVO** |
| * Real Decreto 95 /2022, de 1 de febrero , por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil . * Decreto 10 0 /2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía. * Decreto 149/2009, de 12 de mayo, por el que se regulan los centros que imparten el primer ciclo de la educación infantil. * Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial. * Orden de 30 de mayo de 2023, por la que s e desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales , se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determinan los procesos de tránsito entre ciclos y con Educación Primaria. |
| **CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICA DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA/ RELACIÓN CON EL PLAN DE CENTRO** |
| En nuestro PE se refleja que a organización escolar de un centro no se puede limitar a lo puramente administrativo, ni siquiera a lo académico. Un colegio tiene que tener claro que en su organización deben aparecer aquellos valores que quiere transmitir para hacer realidad la educación integral de todo el alumnado. Una formación que contribuya a que sean ciudadanas y ciudadanos críticos, libres y responsables; les permita una comprensión cabal del mundo y de la cultura y les faculte para participar en la sociedad del conocimiento.  La formación integral debe tener como norte la equidad, es decir, hemos de procurar que todos y todas consigan una formación de calidad e igual o, al menos, tenga como base unas competencias básicas que eviten el descuelgue y/o el fracaso.  Es preciso reconocer la diversidad de capacidades, intereses y cultural del alumnado y el profesorado. Sin embargo, el reconocimiento y el respeto que merece esta diversidad debe conducirnos a actitudes favorecedoras de la inclusión social y la igualdad, marco en el que pueda tratarse y reconocerse la diferencia, lo distinto.  Para desarrollar esto es preciso un clima de respeto y convivencia que faciliten el trabajo del alumnado y el profesorado.  En este sentido es preciso favorecer, crear y mantener un buen clima de trabajo y unas relaciones humanas afectivas, cálidas, francas y respetuosas entre quienes tenemos intereses en esta empresa educadora. Especial atención habrán de recibir el trabajo y las prácticas que favorezcan y promuevan las relaciones de igualdad entre hombres y mujeres. |
| **CONCRECIÓN CURRICULAR / SECUENCIACIÓN SITUACIONES DE APRENDIZAJE** |
| Se adjunta Anexo I |
| **INCORPORACIÓN DE LOS ODS (CONTENIDOS TRANSVERSALES) AL CURRÍCULO.** |
| Los temas transversales, tales como la educación vial, la cultura de paz, la coeducación, la educación medioambiental, las emociones, entre otros, están inmersos en los desarrollos curriculares de todas las áreas.  En nuestro Centro, tal y como se recoge en nuestro PE, se abordan diferentes proyectos que desarrollan de manera directa estos contenidos transversales. Estos proyectos son:  - Programa Hábito de vida saludable, relacionado directamente con objetivos de la etapa como: Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales, favoreciendo la adquisición de hábitos de vida saludable, y desarrollar valores relacionados con la conservación del medio ambiente y la sostenibilidad; y principios pedagógicos como: En los dos ciclos de esta etapa, se atenderá progresivamente al desarrollo afectivo, a la gestión emocional, al movimiento y los hábitos de control corporal, a las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje y a las pautas elementales de convivencia y relación social, así como al descubrimiento del entorno, de los seres vivos que en él conviven y de las características físicas y sociales del medio en el que viven. Asimismo, se incluirán la educación para el consumo responsable y sostenible y la promoción y la educación para la salud. También se incluirá la educación en valores  - Programa de igualdad entre hombres y mujeres, relacionado directamente con objetivos de la etapa como: Conocer su propio cuerpo y el de los otros, así como sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias. Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y la resolución pacífica de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia y principios pedagógicos como:. Los centros podrán fomentar una primera aproximación a la lengua extranjera en los aprendizajes del segundo ciclo de la etapa, especialmente en el último año. g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.  - Programas TDE y Competencia Digital Educativa, relacionado directamente con objetivos de la etapa como:;Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión, y conocer el patrimonio lingüístico, social y cultural andaluz, asegurando la accesibilidad comunicativa. y principios pedagógicos como: Se favorecerá una primera aproximación a la lectura y a la escritura, así como experiencias de iniciación temprana en habilidades numéricas básicas, en las tecnologías de la información y la comunicación, en la expresión visual y musical. Se fomentará el desarrollo de todos los lenguajes y modos de percepción específicos de estas edades para desarrollar el conjunto de sus potencialidades.  - Programas de reciclaje y huerto escolar, relacionado directamente con objetivos de la etapa como:Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales, favoreciendo la adquisición de hábitos de vida saludable, y desarrollar valores relacionados con la conservación del medio ambiente y la sostenibilidad, y principios pedagógicos como: En los dos ciclos de esta etapa, se atenderá progresivamente al desarrollo afectivo, a la gestión emocional, al movimiento y los hábitos de control corporal, a las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje y a las pautas elementales de convivencia y relación social, así como al descubrimiento del entorno, de los seres vivos que en él conviven y de las características físicas y sociales del medio en el que viven. Asimismo, se incluirán la educación para el consumo responsable y sostenible y la promoción y la educación para la salud. También se incluirá la educación en valores.  - Programas de plurilingüismo y biblioteca, relacionado directamente con objetivos de la etapa como:Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión, y conocer el patrimonio lingüístico, social y cultural andaluz, asegurando la accesibilidad comunicativa y principios pedagógicos como: Se favorecerá una primera aproximación a la lectura y a la escritura, así como experiencias de iniciación temprana en habilidades numéricas básicas, en las tecnologías de la información y la comunicación, en la expresión visual y musical. Se fomentará el desarrollo de todos los lenguajes y modos de percepción específicos de estas edades para desarrollar el conjunto de sus potencialidades. Los centros podrán fomentar una primera aproximación a la lengua extranjera en los aprendizajes del segundo ciclo de la etapa, especialmente en el último año. g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.  - Patios inclusivos, relacionado directamente con objetivos de la etapa como: Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y la resolución pacífica de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia.. y principios pedagógicos como: Dicha práctica se basará en experiencias de aprendizaje significativas y emocionalmente positivas, así como en la experimentación y el juego. Además, deberá llevarse a cabo en un ambiente de afecto y confianza para potenciar su autoestima e integración social y el establecimiento de un apego seguro. Así mismo, se velará por garantizar, desde el primer contacto, una transición positiva desde el entorno familiar al escolar, así como la continuidad entre ciclos y entre etapas. |
| **METODOLOGÍA A APLICAR** |
| La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, a la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.  Se fomentará el trabajo en equipo, la cooperación entre iguales, el debate, la búsqueda de información y resolución de problemas, el trabajo crítico, el respeto a las opiniones diferentes a las nuestras, la empatía, las respuestas razonadas, la tolerancia, el compañerismo y el esfuerzo. Se fomentará la capacidad de análisis y síntesis de las tareas propuestas. Partiremos de tareas con grupos flexibles y abiertos que posibiliten el conocimiento del grupo, y con ello, la aceptación de la diversidad que representa un aula. |
| **MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD** |
| Aparecen como anexo II |
| **DISEÑO Y ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS** |
| El aula de Educación Infantil se distribuye en diferentes espacios o rincones. Cada uno de ellos estarán perfectamente diferenciados y potenciarán diferentes capacidades. Así podemos hablar de rincones como asamblea, lógico-matemático, lecto-escritura, biblioteca y juego simbólico. A su vez el espacio personal de cada alumno está delimitado en mesas grupales. En ellas, tendrán su propio espacio individual, perfectamente delimitado con una foto y su nombre, de esta manera, diferenciarán su espacio al de otros. Lo mismo ocurre con el lugar destinado a guardar su maleta o ropa de abrigo, cuando la llevan, este estará marcado con fotos de ellos y ellas.  Cada alumno/a dispondrá de un casillero también identificado con su foto en uno de los armarios del aula para que guarden su material escolar como las fichas. Lo referente al resto de material de uso escolar será grupal y se establece por mesas o equipos. |
| **LA DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO** |
| El horario de educación Infantil se establece en la propia norma con la entrada a las 9:00 h y salida a las 14:00 h. Durante ese periodo escolar y dada las características del alumnado con el que trabajamos nos centraremos en un horario flexible y que marcará cortos periodos de actividad con periodos de descanso. El desarrollo de una sesión habitual suele ser el siguiente:   * Asamblea de manera grupal donde se trabaja de manera colectiva aspectos de la rutina diaria (pasar lista, días de la semana, tiempo…, aí como la introducción para las actividades posteriores que se van a llevar a cabo). * Posteriormente se pasa al desarrollo de alguna ficha concreta individual o colectiva o actividad manipulativa. * Seguidamente se pasa a trabajar en alguno de los rincones, se suelen rotar por equipos en cada uno de ellos. * Posteriormente se pasa a los hábitos de higiene y desayuno. * Se sale al recreo (11,30 a 12:00). * Seguidamente se lleva a cabo la vuelta a la calma o relajación y lectura de cuento.. * Pasaremos luego al desarrollo de alguna ficha concreta o actividad manipulativa. * Finalizamos con trabajo en alguno de los rincones o actividad lúdica de cierre (plastilina, cuentos, revistas, etc.…). |
| **SELECCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS UTILIZADOS** |
| . Los materiales que utilizaremos serán entre otros: fichas, libros de la biblioteca o cartulinas, cuadernos, paneles, material fungible de uso escolar. Se emplearán materiales concretos en cada rincón como cuentos o libros de lectura adaptados, juegos como cocinitas, disfraces, construcción, muñecos y muñecas, plastilina, juegos de ensamblaje,….  Sobre los recursos didácticos además se utiliza material manipulativo didáctico diferente naturaleza; lógico-matemático, lecto-escritura, medio físico y social, etc.., así como aquel aportado por la propia editorial y los propios de Internet. |
| **PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO** |
| La evaluación en esta etapa estará orientada a determinar los avances en el desarrollo evolutivo del alumnado tras la impartición de las enseñanzas de Educación Infantil. A estos efectos, se tomarán como referencia los criterios de evaluación establecidos para cada ciclo en cada una de las áreas, que constituirán el referente para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa.  Los instrumentos de evaluación del proceso de aprendizaje que facilitarán la valoración de cada criterio de evaluación y que su valoración de manera global marcarán los criterios de calificación:  • Observación sistemática: Escala de observación, Registro anecdótico personal.  • Análisis de las producciones de los alumnos  • Intercambios orales con los alumnos: Diálogo, Debate. Entrevista, Puestas en común, Asambleas.  La calificación del alumnado se obtendrá de la valoración global que marcará la recopilación de los datos obtenidos de la aplicación de los diferentes instrumentos de evaluación desarrollados. |
| **EVALUACIÓN INICIAL** |
| Se realizará una evaluación inicial que incluirá el análisis de los informes personales de la etapa o ciclo anterior, que se completarán con otros datos obtenidos por el propio tutor o tutora sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes, reuniones interciclos y reuniones con el tutor/a anterior, revisión del expediente académico y Equipo EOA si fuese necesario. Tras esa evaluación inicial, los tutores/as realizarán una valoración de los resultados y en reunión con el Equipo Docente se concretará el punto de partida y la propia concreción de la programación |
| **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES RELACIONADAS CON EL CURRÍCULO** |
| Las actividades complementarias y extraescolares que proponemos irán encaminadas a facilitar el logro de las Competencias Clave. Entre otras, proponemos: |
| **EVALUACIÓN PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA** |
| Aparece como Anexo III |

**ANEXO I**

**ANEXO II**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Evaluación Inicial** | **A NIVEL DE CENTRO** | | | | | **A NIVEL DE AULA** | | | | | | | | | | | | | | | | | | | **A NIVEL INDIVIDUAL** | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|  |  |  |  |  |  | Programas preventivos | | |  | Metodologías que promueven la inclusión | | | Organización flexible de espacios y tiempos | | | | |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | Técnica de modificación de conducta | | |  | Métodos de evaluación alternativos | | | | Adaptaciones en el formato de las pruebas escritas de evaluación. | | | | | | |
| **ALUMNADO (iniciales)** | Agrupamientos flexibles. | Desdoblamientos de grupo. | Agrupamientos de materias. | Refuerzo en Lengua - (Lengua Extranjera) | Programa de acompañamiento escolar. | Modificación de conductas. | Hábitos sociales. | Educación emocional. | Adecuación de programaciones didácticas. | Aprendizaje Basado en Proyectos. | Trabajo cooperativo en grupo heterogéneos. | Tutoría entre iguales. | Ubicación cercana al docente. | Distribución de espacios que posibiliten interacción entre ellos. | Ubicación del material accesible para el alumno/a. | Flexibilidad horaria para que las activs. y tareas se adapten al ritmo. | Aumentar el tiempo para realizar una actividad o tarea. | Organizar el aula basado en las habilidades del alumnado. | Organización flexible de recursos personales y materiales. | Apoyo º profesor/a dentro del aula. | Actividades de refuerzo. | Actividades de ampliación | Uso de las T.I.C. | Seguimiento y acción tutorial personal y grupal. | Permanencia en el curso | Programa de Refuerzo de Aprendizajes | Programa de Comunicación Lingüística (para exentos del 2º idioma) | Programa de profundización (Alumnos muy motivados) | Material específico y complementario para casa. | Programa de Habilidades. | Contrato. | Economía de fichas. | Registros. | Programa de ampliación. | Observación. | Portafolio. | Diario de Clase. | Registro anecdótico. | Selección de aspectos relevantes y esenciales del contenido. | Presentación de preguntas secuenciada, separada y tipo test. | Sustitución de pruebas escritas por pruebas orales. | Presentación de enunciados de forma gráfica o en imágenes. | Lectura de preguntas por parte del profesorado. | Supervisión durante la realización de la prueba. | Adaptación de tiempo o espacio. |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |

**ANEXO III**

**LISTA DE COTEJO DE LA PROPUESTA DIDÁCTICA.**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **INDICADOR** | **Si** | **No** | **Observaciones** |
| La composición del equipo de ciclo está indicada.\* |  |  |  |
| La Propuesta pedagógica contempla las principales referencias legislativas que influyen en su desarrollo.\* |  |  |  |
| La Propuesta pedagógica es acorde con los objetivos/líneas estratégicas del Proyecto educativo/Proyecto educativo asistencial |  |  |  |
| La Propuesta pedagógica incluye su finalidad y características propias. |  |  |  |
| La relación de los elementos curriculares de la Propuesta pedagógica es la determinada en el anexo correspondiente. |  |  |  |
| La concreción por ciclo de los saberes básicos de la Propuesta pedagógica es acorde al Proyecto educativo/Proyecto educativo asistencial y a los planes y programas que se desarrollan en el centro. |  |  |  |
| La concreción por curso de los saberes básicos de la Propuesta pedagógica es acorde al Proyecto educativo/Proyecto educativo asistencial y a los planes y programas que se desarrollan en el centro.. |  |  |  |
| La distribución temporal por ciclo de los elementos curriculares a lo largo del curso/ciclo es realista, adecuada a la distribución de semanas por trimestre escolar. |  |  |  |
| La distribución temporal por curso de los elementos curriculares a lo largo del curso/ciclo es realista, adecuada a la distribución de semanas por trimestre escolar. |  |  |  |
| La planificación de elementos en los planes y programas está integrada con el resto de elementos de la Propuesta pedagógica y el Proyecto educativo/asitencial. |  |  |  |
| El desarrollo de los principios pedagógicos de la etapa está alineado con los principios pedagógicos de la etapa |  |  |  |
| Existe algún principio pedagógico de la etapa especialmente relevante por estar vinculado a los objetivos generales del centro a través de planes y programas y se encuentra detallado y desarrollado conforme a lo dispuesto en el Proyecto educativo/Proyecto educativo asistencial. |  |  |  |
| Las estrategias metodológicas empleadas están detalladas y son coherentes con las situaciones de aprendizaje y las competencias específicas de las áreas.. |  |  |  |
| Se programan medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales conforme a lo detallado en el Proyecto educativo/ Educativo asistencial. |  |  |  |
| La Propuesta pedagógica desarrolla la distribución de espacios |  |  |  |
| La Propuesta pedagógica incluye la organización de los tiempos. Se detallan y emplean recursos y materiales para el correcto desarrollo de las áreas y son coherentes con las situaciones de aprendizaje y las competencias específicas. |  |  |  |
| Los instrumentos empleados en la evaluación están detallados y son variados, son coherentes con las situaciones de aprendizaje y las competencias específicas. |  |  |  |
| Se concreta la evaluación inicial en la Propuesta pedagógica. |  |  |  |
| Los resultados de la evaluación inicial tienen efectos en la Propuesta pedagógica de las áreas programadas. |  |  |  |
| Se detallan indicadores para evaluar el desarrollo de la Propuesta pedagógica. |  |  |  |